



DECRETO N° 1.569

LAJA, mayo 26 del 2011-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M., AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., visada por Alcalde y Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDESE** descanso complementario a MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M., por el día 26 de mayo del 2011 en horario de 13:30 a 14:30 horas, AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., por el día 26 de mayo en horario de 08:55 a 10:05 horas

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/AD/mef
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/
- Interesado